FUNDACIÓN ANTIOQUIA INFANTIL
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
MARZO 13 DE 2026

INSTITUCIÓN: FUNDACIÓN ANTIOQUIA INFANTIL (FAIN)
LUGAR: Sede Principal, Caldas, Antioquia
FECHA: 13 de marzo de 2026
HORA: 8:00 A.M.

CONVOCATORIA

La reunión fue convocada por la Presidenta de la Junta Directiva el día 27 de febrero de 2026, mediante comunicación escrita enviada al correo electrónico de cada integrante y citación telefónica, cumpliendo con la antelación de tres (3) días comunes establecida en el Artículo 19 de los estatutos vigentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento de presidente y secretaria
3. Nombramiento comisión de revisión del acta.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura del Acta Anterior.
6. Informe del Consejo Directivo y la Dirección Ejecutiva.
7. Observaciones y comentarios a los informes.
8. Presentación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025
9. Dictamen de Revisoría Fiscal.
10. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025
11. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
12. Aprobación de Solicitud de Permanencia en el Régimen Tributario Especial.
13. Presentación y estudio de la propuesta de reforma estatutaria.
14. Votación y aprobación de las reformas.
15. Autorización al Representante Legal para trámites ante el ICBF.
16. Proposiciones y varios

ASISTENTES:

- Laura Cristina Gallón Muñoz-Representante Legal - Presidente
- Monica Amparo Castañeda - Suplente Presidente
- Yuli andrea Monsalve - Secretaría
- Wilson Bedoya- Contador Público

- Maria Isabel Tamayo- Gerente de reloj de Arena - Invitada
- Viviana Marcela Rendón-Psicologa Invitada
- Marcela Alvarez R - Profesional Invitada

DESARROLLO

1. Se verifica la asistencia del 100% de los integrantes activos, existiendo quórum deliberatorio y decisorio de acuerdo con los Artículos 17 y 19 de los estatutos.

2. Nombramiento de presidencia y secretaria
 Presidenta Laura Cristina Gallón Muñoz
 Secretaria: Mónica Amparo Castañeda Álzate

3. Nombramiento comisión de revisión del acta: Marcela Alvarez R.

4. Aprobación del orden del día: aprobado

5. Lectura del Acta Anterior: se lee el acta anterior la cual se aprueba sin objeciones.

6. Informe del Consejo Directivo y la Dirección Ejecutiva: este informe refiere todos los procesos y acciones realizadas en el año 2025.

PROYECTOS FAIN

- **APOYOS PSICOSOCIALES Y PEDAGÓGICOS**: este es el proyecto bandera de la Fundación.

OBJETIVO: Brindar apoyos interdisciplinarios a niños, niñas y adolescentes situaciones vulnerables (diagnósticos de discapacidad, trastornos y/o patologías en salud mental, dificultades emocionales, familiares, comunicativas, de aprendizaje y sociales), teniendo en cuenta a sus familias y su escuela, a través de atenciones individuales y grupales, talleres y capacitaciones.

En el año 2025 este proyecto se llevó a cabo gracias a los aportes de los profesionales en tiempo y conocimiento, aporte de las familias con bonos de atención solidaria y de personas y empresas afiliadas al club De amigos.

SEDE FAIN (INTRAMURAL):

Niños, niñas y adolescentes: 313
Familias: 380

Familiares: 1.252
Docentes:73

POBLACIÓN DESTINATARIA INDIRECTA: 1.565

- **RUTA VIDA en la sede educativa rural de la vereda la Chuscala-Caldas Antioquia**

ESCUELA PARA LA VIDA-Ruta Vida, ***para crecer y ser feliz***, un proyecto que en diferentes ciclos logrará procesos de enseñanza-aprendizaje que van más allá de lo académico y que impacta las diferentes esferas del desarrollo humano (física, cognitiva, emocional, espiritual, social y ambiental) buscando la integralidad y fortalecimiento del SER.

OBJETIVO GENERAL:

Impactar las inteligencias emocional-mental, lógica-financiera, corporal-kinestésica y ambiental-naturalista en pro del fortalecimiento de las esferas del desarrollo humano de niños, niñas, adolescentes y docentes, pertenecientes al Centro Educativo Rural el Cano, Sede La Chuscala del grado preescolar a quinto, del municipio de Caldas, con el fin de fortalecer las habilidades para la vida, capacidades, intereses y aptitudes que den mira hacia un futuro con desarrollo próspero e integral.

POBLACIÓN DESTINATARIA DIRECTA: 120 personas entre niños, niñas, adolescentes y docentes.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS

240 personas teniendo en cuenta la constitución de las familias por número de personas.

PROYECTOS CON APOYO DE LA FUNDACIÓN RODRIGO ARROYAVE

- **ACT-PADRES EDUCANDO NIÑOS EN AMBIENTES SEGUROS**

Programa ACT –ADULTOS EDUCANDO NIÑOS EN AMBIENTES SEGUROS, ***para crecer y ser feliz.***

Objetivo del proyecto: Minimizar la violencia infantil en los contextos familiares y escolares a través de la enseñanza de habilidades positivas para los padres, cuidadores y agentes educativos de niños entre los 0 y los 10 años de edad, buscando fortalecer el ser y prevenir consecuencias emocionales, cognitivas y conductuales graves para los niños y los jóvenes.

POBLACIÓN DESTINATARIA DIRECTA

60 adultos entre padres de familia, cuidadores y agentes educativos de niños entre los 0 y los 10 años que no hayan participado en este entrenamiento previamente.

POBLACIÓN DESTINATARIA INDIRECTA:
300 personas teniendo en cuenta la constitución de las familias por número de personas y número de estudiantes en aulas
1.000 niños, niñas beneficiados directos a través de convenios con la administración, desarrollados en la sede FAIN, CDI, HI organizaciones públicas.
Donde el aporte de la administración es del 70%, la FAIN el 30%.

CONVENIOS

ALCALDÍA DE CALDAS ANTIOQUIA

Convenio de Asociación para el fortalecimiento de los procesos de Atención Integral en la Primera Infancia con enfoque de educación inclusiva, del municipio de Caldas, Antioquia.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer los procesos de Atención integral en la primera infancia - preescolares de Instituciones y centros educativos oficiales del municipio de Caldas, desde el marco de la educación inclusiva, teniendo en cuenta a la familia, el entorno educativo y la comunidad, como entornos naturales y protectores, basado en las líneas estratégicas pedagógica y psicosocial.
BENEFICIARIOS DIRECTOS
1.000 personas aproximadamente entre niños, adolescentes, familias y comunidad educativa en general.
BENEFICIARIOS INDIRECTOS
3.000 personas aproximadamente.

ALIANZAS PARA CRECER

- **RELOJ DE ARENA**

CONVENIO DE APOYO MUTUO CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN ANTIOQUIA INFANTIL-CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS RELOJ DE ARENA.
OBJETO: Encaminar acciones para materializar y/o ejecutar actividades para el fortalecimiento individual y grupal de los beneficiarios de las instituciones adscritas y sus colaboradores.
POBLACIÓN DESTINATARIA DIRECTA:
67 adultos mayores.
201 familiares.
48 colaboradores.
IQOR
Convenio de apoyo mutuo para el acompañamiento interdisciplinario a los colaboradores de la empresa y aportes por parte de la empresa para llevar a cabo el

objeto social de la Fundación.
POBLACIÓN DESTINATARIA DIRECTA:
Colaboradores de IQOR: 180
Niños, niñas y adolescentes: 313
Familias: 380
Familiares: 1.252
Docentes:73

CENTRO EDUCATIVO MIS PRIMERAS NOTAS
Apoyo con servicios psicosociales y pedagógicos integrales e interdisciplinarios- Áreas de Psicología, pedagogía, fonoaudiología, Ed. fisico, Psicología clínica
POBLACIÓN DESTINATARIA DIRECTA:
Niños, niñas y adolescentes: 52
Familias: 380
Docentes:4

COLEGIO CAMPESTRE MONTEALEGRE
Apoyo con servicios psicosociales y pedagógicos integrales e interdisciplinarios- Áreas de Psicología, pedagogía, fonoaudiología, Ed. fisico, Psicología clínica
POBLACIÓN DESTINATARIA DIRECTA:
Niños, niñas y adolescentes: 130
Familias: 450
Docentes: 10

***FUNDACIÓN TOUCHING HEARTS CHANGING LIVES:** apoyo para acciones que tienen que ver con el objeto social de la FAIN.

CLUB AMIGOS

Empresa vinculada **AEROMAQUINADOS**
Personas naturales: 14 personas afiliadas en el club
Hubo una disminución significativa de afiliados y en los ingresos por parte del club en el año 2025

ROPERO
Los beneficiarios son aproximadamente 2.000 personas

70% área rural y a otros municipios aledaños a Caldas Antioquia
30% área urbana

Empresa INGENIO SAS, Línea directa, donante importante para nuestra institución y su programa social.

EVENTOS DEL AÑO-ACTIVIDADES
MES DE LA NIÑEZ Y LA RECREACIÓN-MES DE ABRIL-CINE con la ALCALDÍA, ALINEADOS CON LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (BRÚJULA). Lineamientos de la niñez a nivel Nacional.

- **VACACIONES DE AVENTURA- MES DE JUNIO**
- **FIESTA DE COLORES-MES DE OCTUBRE**
- **ENCIENDE LA NAVIDAD-MES DE DICIEMBRE**
- **JUAN CUADRADO, NOVENAS, FIESTA DE NAVIDAD E INAUGURACIÓN DE LA SEDE PROPIA.**
- **MUSICREANDO LA SIRENITA-MES DE NOVIEMBRE**

Más de 1.200 personas entre niñas, niños, adolescentes y familias participaron de estos eventos
Importante observar y analizar la población que se tenga en cuenta a invitar para esta actividad de Juan Cuadrado, ya que es una obra de teatro que implica un componente religioso.

MESAS Y COMITÉS.
*__ESCNNA__: propuestas en contra de la explotación sexual y comercial de NNA, y su prevención.
Objetivo: contribuir a la erradicación de la explotación sexual y comercial de los niños, niñas y adolescentes, mediante programas de acompañamiento, atención, prevención y protección de la infancia.
Número de encuentros asistidos en representación del municipio de Caldas-Antioquia: 2 encuentros
MESAS ALCALDÍA MUNICIPAL-COPASO, DISCAPACIDAD

OTROS
***ARL-SGSST**: Axa Colpatria
La FAIN como organización social y dando cumplimiento a la calificación de los estándares mínimos del ministerio de trabajo y la ARL, donde en el mes de octubre de 2024 se realiza la auditoría externa con la especialista Natalia Giraldo en Salud ocupacional, donde la FAIN tiene un cumpliento del 100%, queda pendiente

presentarla a la ARL Axa colpatria para su certificación, La especialista se encargará de presentarla a la ARL. También es ella quien la debe registrar en la plataforma del ministerio de trabajo, donde se realiza antes del 31 de marzo, tanto la del año 2024, y la del año 2025.

***Federación Antioqueña de ONG-FAONG:** Continuamos federadas.
Participación en procesos de formación.
***NIÑEZ YA:**
Participación consejo directivo

SEDE PROPIA FAIN
Se logra construcción de sede propia

7. Observaciones y comentarios a los informes: un informe claro, que da muestra de la gestión realizada y su impacto desde el ser y que hacer de la Fundación.
8. Presentación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025

El contador Wilson Bedoya, presenta el informe financiero, con excedentes de $102.994.278 pesos

9. Dictamen de Revisoría Fiscal, se realiza la lectura del dictamen de la revisoría fiscal donde acepta y avala los estados financieros.

10. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025,
Se aprueban los estados financieros, sin objeciones.

11. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes

del año 2025 los excedentes fueron de $102.994.278, los cuales se evidencian en lo concerniente a la construcción de la sede propia de la Fundación (acta de distribución de excedentes 2025)

En el año 2025, los excedentes fueron de $102.994.278, se aprueba su destinación, concerniente a la construcción de la sede propia de la Fundación.

12. Aprobación de Solicitud de Permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Se hará el trámite respectivo para continuar en Régimen tributario especial, autorizando a la representante legal Laura Cristina Gallón Muñoz para dicho trámite.

13. Presentación y estudio de la propuesta de reforma estatutaria.

La Presidenta expone la necesidad de actualizar los estatutos de 2017 para reflejar la realidad operativa de la Fundación en 2026. Tras la deliberación, se aprueban por unanimidad las siguientes modificaciones:

ARTÍCULO	TEXTO ORIGINAL (2017)	TEXTO REFORMADO (2026)
Art. 3: Domicilio	...en la dirección Cr 48 a # 132 sur 48.	El domicilio principal de la Fundación es el municipio de Caldas, Antioquia, en su sede permanente ubicada en el **Barrio Villa Capri**.
Art. 5: Objeto Social	Ayudar a la Transformación de vidas de los niños, niñas y adolescentes...	**ARTÍCULO 5**.- **Objeto.-** La **FUNDACIÓN ANTIOQUIA INFANTIL** tiene como objeto aportar a la transformación de vidas desde **LA NIÑEZ**, y en todas las dimensiones del ser; con un enfoque inclusivo y orientado por un equipo interdisciplinario en el área psicosocial con alta idoneidad, con una visión saludable, educativa, social y ambiental de impacto intersectorial. Fomentando la corresponsabilidad de las familias-sujeto significativo como núcleo fundamental, la escuela como entorno protector y del contexto como comunidad afectiva y formadora. Y de la mano de la responsabilidad social de las personas naturales, empresas y alianzas público-privadas

ARTÍCULO	TEXTO ORIGINAL (2017)	TEXTO REFORMADO (2026)
Art. 19: Reuniones	...mediante citación escrita o llamada telefónica...	**PARÁGRAFO:** Se autoriza la realización de **reuniones no presenciales o mixtas** y el uso de **correo electrónico** como medio oficial de convocatoria y notificación.
ARTÍCULO 6.- Clases.- Los asociados de LA FUNDACIÓN son:	Permanece todo	Se crea nuevos parágrafos: **PARÁGRAFO CUARTO:** La señora Luz Edília Morales Bernal renuncia a ser socia adherente en el año 2019 **PARÁGRAFO QUINTO:** La señora Carolina Villegas Flórez renuncia a ser socia adherente en el año 2020 **PARÁGRAFO SEXTO:** La señora Sandra Mirelli Zapata Franco renuncia a ser socia fundadora en el año 2021

14. Votación y aprobación de las reformas.

La Junta Directiva en pleno, aprueba las reformas sugeridas

15. Autorización al Representante Legal para trámites ante el ICBF.

La Junta Directiva autoriza de manera expresa a la Representante Legal, Laura Cristina Gallón Muñoz, para suscribir la solicitud de reforma y realizar todos los trámites pertinentes ante la Dirección Regional del ICBF.

16. Proposiciones y varios

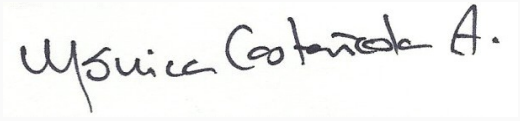
Generar alianzas y acciones para lograr la autosostenibilidad de la FUNDACIÓN, con espacios, acciones, ropero y otros.

Generar programa pre y vocacional para personas con discapacidad y otras condiciones o situaciones de 14 años en adelante y sus familias, en miras a la regeneración de ingresos.
Hacer estudio de mercado (buscar practicantes de mercadeo CEIPA-ESUMER-SENA.CENSA, INDECAP) para conocer dinámicas comerciales del municipio, y realizar la tarea de buscar socios o aliados estratégicos para llevar a cabo los proyectos como el de la “Pizza & Café”.
Las alianzas, convenios, sociedades se deben realizar por escrito, con términos claros.
Continuar buscando fundaciones de segundo piso y aliados empresariales para apoyar los proyectos que se realizan en pro de la niñez, adolescencia y la familia.
Fortalecer acciones para donaciones como ropero, club de amigos, eventos, y creatividas.
Fortalecer las redes, página web y demas marketing para dar a conocer la FAIN
Trasladar el proceso de habilitación de los servicios a la sede nueva, psicología, fonoaudiología, fisioterapia, medicina general para acciones extramurales-brigadas.
Continuar en búsqueda de alianzas empresariales con el sector privado, donde se fortalezca las estrategias Alianzas para crecer.
Ampliar servicios para dar mayor opciones a los beneficiarios de la Fundación.

Tras ser leída, la presente acta es aprobada por unanimidad de los asistentes

Se da por terminada la asamblea, sin objeciones.





LAURA GALLON MUÑOZ
Representante Legal

MONICA CASTAÑEDA ALZATE
Secretaria